

CURSO 2022

ACREDITACIÓN EN SANIDAD PORCINA

1 - Fundamentación

El contenido de esta capacitación pretende acreditar a los veterinarios privados actualizando aspectos sanitarios de las enfermedades de los porcinos, la epidemiología de las patologías bajo control oficial, actividades del programa en ejecución y sobre la importancia de la notificación de sospechas de enfermedad. Resulta imprescindible formar y mantener a los profesionales acreditados con un nivel elevado de conocimientos para que puedan identificar precozmente las patologías porcinas, difundir las buenas prácticas sanitarias entre los productores y que incorporen la importancia de cumplir con las medidas sanitarias oficiales. Además, la normativa vigente de programas de control incorpora la figura del veterinario acreditado como ejecutor de ciertas actividades como toma de muestras y certificación de predios. Además, complementa las prescripciones de la Resolución 1-E/2018 que establece el procedimiento único de registro y acreditación de veterinarios privados.

2 - Situación Actual

Resulta imprescindible formar y mantener a los profesionales acreditados con un nivel elevado de conocimientos para que puedan identificar precozmente las patologías porcinas, difundir las buenas prácticas sanitarias entre los productores y que incorporen la importancia de cumplir con las medidas sanitarias oficiales. Por otro lado, la DNSA indico mediante la CCOO ME-2020-12111885-APN-DNSA#SENASA modificar la modalidad en el dictado de los cursos de acreditación y reacreditación para técnicos y veterinarios privados, los cuales serán gratuitos y virtuales.

3 - Objetivo De La Capacitación (General y específico)

Objetivo general:

Los objetivos generales buscados con la acreditación de Veterinarios en sanidad porcina son: Que los destinatarios del curso adquieran y comprendan los aspectos generales de las enfermedades de los porcinos bajo control oficial, su impacto en la producción, medidas de control y sean capaces de aplicar las herramientas disponibles para el control de las enfermedades.

Como objetivos específico podemos identificar:

- Ampliar la red de actores de los Sistemas de Vigilancia Pasiva y que los veterinarios privados actúen en forma coordinada con el SVO en la notificación de sospechas de enfermedades exóticas. Que los veterinarios conozcan la legislación sanitaria vigente y sus modificaciones y las tareas que el SENASA establece para los veterinarios acreditados.
- Jerarquizar el rol del veterinario acreditado en su participación en la sanidad porcina nacional.
- Contribuir en el mejoramiento de la prevención de enfermedades y en la promoción de la salud.

4- Para el veterinario acreditado pueda:

- Consolidar el vínculo técnico-académico con el SVO.

- Asesorar al productor en cuestiones sanitarias, sociales e institucionales. denunciar a las autoridades sanitarias competentes la aparición de cualquier enfermedad contagiosa o sospechosa, como así también toda mortandad anormal en su granja y la eclosión de cualquier enfermedad infecto contagiosa.

Para la sanidad animal pueda:

- Actualizar el Registro Nacional de Veterinarios (privados) Acreditados por Senasa.
- Realizar ampliamente las funciones determinadas por los distintos Programas Sanitarios y de Bienestar Animal de la Dirección Nacional de Sanidad Animal, para las cuales hayan sido acreditados, y las que se establezcan oportunamente.
- Cumplir y hacer cumplir todas las leyes, ordenanzas, reglamentos y disposiciones emanadas de autoridad legítima y competente que se relacionen en el ejercicio de la profesión.
- Notificarse de enfermedades de Denuncia Obligatoria al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de los animales, conforme a la normativa vigente.

5 - Destinatarios

Son destinatarios de este curso los **Veterinarios** matriculados del sector privado vinculados a la actividad porcina.

6 - Modalidad

Virtual.

7 - Contenidos del curso

Programa temático estructurado en dos módulos.

MODULO I:

Generalidades. ACCIONES PRINCIPALES DE SENASA. PROGRAMAS SANITARIOS. Actividades del Programa de Porcinos: Propósito. ESTATUS ZOOSANITARIO. Normativas Vigentes para los Programas de Control y erradicación. Marco normativo vigente. SISTEMA DE ACREDITACIÓN. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

MODULO II:

Enfermedad de Aujeszky. Resumen. Agente etiológico. Patogenia. Signos clínicos. Diagnóstico. Factores de riesgo y medidas de prevención. Programa de Control y Erradicación. Clasificación de predios.

MODULO III:

Peste Porcina Clásica. Generalidades. ETIOLOGIA. PROPIEDADES FÍSICO- QUIMICAS. RESISTENCIA A CONDICIONES AMBIENTALES. TRASMISION Y DISEMINACION. EPIDEMIOLOGIA. SITUACION MUNDIAL. SITUACION EN ARGENTINA. PATOGENIA. SIGNOS CLINICOS. Forma aguda. Forma subaguda. Forma atípica y crónica. VIGILANCIA ACTIVA PPC. DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO. DIAGNOSTICO VIROLÓGICO. VACUNACION.

MODULO IV:

Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRRS). INTRODUCCIÓN. ANTECEDENTES Y GENERALIDADES. AGENTE ETIOLOGICO. TRANSMISIÓN. PRESENTACION. PATOGENIA. LESIONES. EPIDEMIOLOGÍA. VIGILANCIA ACTIVA. Estudios epidemiológicos. DIAGNOSTICO. DIAGNOSTICO DIFERENCIAL. PREVENCIÓN Y CONTROL.

MODULO V:

Peste Porcina Africana. Introducción. Antecedentes. Patogenia. Transmisión. SÍNTOMAS. PREVENCIÓN.

MODULO VI:

Coronavirus: TGE y PED. INTRODUCCIÓN. RESISTENCIA EN EL AMBIENTE. EPIDEMIOLOGÍA. SIGNOS CLINICOS. DIAGNOSTICO. Diagnóstico diferencial.

MODULO VII:

Brucelosis porcina. RESUMEN. ETIOLOGIA. PATOGENIA. EPIDEMIOLOGIA. LESIONES. SIGNOS CLINICOS. DIAGNOSTICO. TRATAMIENTO. PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN. Clasificación de predios: PREDIO LIBRE.

MODULO VIII:

Tuberculosis. INTRODUCCIÓN. LESIONES. DIAGNOSTICO. Diagnóstico clínico. Diagnóstico bacteriológico. Diagnóstico histopatológico. Diagnóstico inmunoalérgico. REQUISITOS DE LA PRUEBA TUBERCULINICA EN PORCINOS. Diagnóstico por técnicas moleculares. Resolución 145/2009. ESTRATEGIA DEL SANEAMIENTO Y LA CERTIFICACION:PROCEDIMIENTOS PARA LA CERTIFICACION OFICIAL.

MODULO IX:

Bioseguridad. INTRODUCCIÓN. Medidas de bioseguridad.

MODULO X:

Necropsia y toma de muestras. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS ANTE LA SOSPECHA DE ENFERMEDAD EN CERDOS. Videos de necropsias en cerdos adultos y lechones

8 - Estrategia metodológica y recursos didácticos

MÓDULO I a IX: Texto con teoría, Fotos con signos clínicos, cuadros, tablas, planillas, acta y mapas.

MÓDULO X: Texto y videos.

Material complementario: Normativa.

9 - Duración y cronograma del curso

El curso tendrá una duración de 1 semana.

10 - Evaluación

Se realizará una evaluación de tipo *multiple choice* al finalizar el curso.

11 - Seguimiento y control de resultados propuestos

Teniendo en cuenta la situación de los veterinarios acreditados o por acreditar, y los resultados esperados definidos anteriormente, se tratará de constatar el impacto que ha tenido la acción formativa.

12 - Docente

Dr. Alejandro Perez, Dra. Natalia Perrone y docentes regionales.

11 - Bibliografía

- Appendices IV and V of the Report of the OIE AD HOC grouponPorcineReproductiveRespiratorySyndrome. Paris, 9-11 June 2008.
- Costard S, Wieland B, de Glanville W, Jori F, Rowlands R, Vosloo W, Roger F, Pfeiffer DU and Dixon LK. Africanswinefever: how can global spread be prevented? Phil. Trans. R. Soc. B (2009) 364, 2683–2696.

- Diseases of Swine. J.J.Zimmerman. 11th Edition. 2019. Jeffrey J. Zimmerman, Locke A. Kariiker, Alejandro Ramirez, Kent J. Schwartz, Gregory W. Stevenson, Jianqiang Zhang.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO of the UN). 2017. African Swinefever Threatens People's Republic of China (6 March 2018). FAO, Animal Health Risk Analysis/ Assessment, Issue No. 5. Rome, FAO.
- Herrera-Ibata DM, MartõÁñez-LoÁpez B, Quijada D, Burton K, Mur L (2017) Quantitative approach for the risk assessment of Africans winefever and Classical swine fever introduction into the United States through legal imports of pigs and swine products. PLoS ONE 12(8): e0182850. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0182850>.
- <https://www.argentina.gob.ar/senasa/porcinos-sector-primario>.
- <https://www.argentina.gob.ar/senasa/programas-sanitarios/cadenaanimal/porcinos>.
- <https://www.oie.int/es/>
- <https://www.sanidadanimal.info/es/>
- Ley 27.233
- Mur, L., Martínez-López, B., & Sánchez-Vizcaíno, J. M. (2012). Risk of AfricanswinefeverintroductionintotheEuropeanUnionthroughtransport-associatedroutes: returning trucks and waste from international ships and planes. BMC veterinary research, 8(1), 149.
- Penritha, ML and Vosloob W. Review of African swine fever: transmission, spread and control. Tydskr.S.Afr.vet.Ver. (2009) 80(2): 58–62.
- Resolución N° 145/2009
- Resolución N° 422/2003
- Resolución N° 474/2009
- Resolución N° 540/2010
- Resolución N° 63/2013
- Resolución N° 834/2002
- Roberts H and Smith J. Updated Outbreak Assessment #2. African Swine fever in China. 31 August 2018. Department for Environment, Food and Rural Affairs, Animal and Plant Health Agency, Advice Services - International Disease Monitoring.